

SESIONES ORDINARIAS
2009
ORDEN DEL DIA N° 1961

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 10 de septiembre de 2009

Término del artículo 113: 21 de septiembre de 2009

SUMARIO: Actividades promovidas por el Centro del Conocimiento de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones. Expresión de beneplácito. **Llera.** (2.689-D.-2009.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Llera, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Centro del Conocimiento, inaugurado el día 7 de diciembre de 2007; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por las actividades culturales que promueve el Centro del Conocimiento de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, que sistematiza, selecciona, preserva y pone a disposición de los visitantes recursos informativos, recreativos y culturales utilizados en la educación, la investigación y la creación de bienes culturales.

Sala de la comisión, 26 de agosto de 2009.

Margarita Ferrá de Bartol. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Luciano R. Fabris. – Claudia F. Gil Lozano. – Gloria M. Bidegain. – Miguel A. Barrios. – Ana Berraute. – Patricia Bullrich. – Ricardo O. Cuccovillo. – Luis A. Galvalisi. – Beatriz S. Halak. – Eduardo E. Kenny. – María B. Lenz. – Paula C. Merchán. – Norma E. Morandini. – Claudio M. Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. Silvia Sapag. – Juan C. Scalesi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Llera por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Centro del Conocimiento, inaugurado el día 7 de diciembre de 2007. Las señoras y señores dipuados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el centro en cuestión es una entidad pública al servicio de la comunidad. En tal sentido, es de resaltar que la institución tiene entre sus objetivos el de propagar la cultura y brindar un espacio de acceso al conocimiento, a través de herramientas metodológicas e información empírica, recreación, esparcimiento, expresión cultural y artística, actividades todas dirigidas al conjunto de los habitantes de la provincia y a los visitantes provenientes del resto del país y del exterior. Asimismo, cabe mencionar que la institución posee una Biblioteca Pública de las Misiones, el Centro de Arte y Comunicación, el Teatro La Prosa, el Teatro de Lírica, el Observatorio Astronómico y el Centro Provincial de Convenciones y Eventos. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Margarita Ferrá de Bartol.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Centro del Conocimiento, inaugurado el 7 de diciembre del 2007 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Timoteo Llera.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El centro del conocimiento es una entidad pública al servicio de la comunidad. Su finalidad es propagar la cultura de la provincia. Se compromete con la participación activa y creativa en los procesos de aprendizaje y el deseo de servir como herramienta de apoyo a los programas educativos del gobierno. Busca seleccionar, sistematizar, preservar y poner a disposición de los usuarios recursos informativos, recreativos y culturales de calidad con el objeto de ser utilizados para la educación, la investigación y la creación de bienes culturales.

Entre fines de 2004 y comienzo de 2005 se iniciaron las obras del actual edificio de la biblioteca, teatro y de los salones de exposiciones. Mientras se llevó a cabo la construcción del mismo (2005-2006) se fueron coordinando: los futuros recursos humanos, la diagramación y formalización de las áreas (centro de arte y comunicación, teatro, biblioteca); se establecieron los contactos con la Biblioteca de Alejandría (Egipto) y otras instituciones culturales provinciales, nacionales e internacionales; se adquiere una importante cantidad de libros que al día de la fecha superan la cifra de más de 100.000, y un conjunto de estrategias que hoy en día son vitales para el funcionamiento del Parque Centro del Conocimiento.

En 2007 se inaugura el nuevo edificio, y muy pronto, las salas de exposiciones. Comienzan las actividades, entre ellas, la exitosa muestra interactiva de Mafalda. En la segunda mitad de 2008, se inician los eventos de ballet, teatro y música; se inaugura la Biblioteca Pública de las Misiones, y en diciembre, con grandes esfuerzos se cierra el año con el show y la "Expo Les Luthiers".

El objetivo general para el que fue creado es brindar un espacio de acceso al conocimiento a través de herramientas metodológicas e información empírica, recreación, esparcimiento, expresión cultural y artística a cada habitante de la provincia de Misiones y a los visitantes provenientes de otras ciudades del país y del mundo. De este objetivo se desprenden cuatro objetivos específicos: priorizar la importancia del desarrollo de habilidades personales para que todas las personas comprometidas con el centro del conocimiento trabajen y aporten al desarrollo del mismo y de nuestros visitantes; promover los cambios de gestión en los ámbitos de competencia de cada integrante del equipo de trabajo del Centro del Conocimiento para lograr la eficiencia en la utilización de sus recursos, la calidad prestacional de los servicios, la satisfacción tanto de los que trabajan como de los visitantes y la efectividad de los proyectos implementados; apreciar el impacto que ejercen las nuevas tecnologías sobre todos los componentes y los procesos de gestión; potenciar los conocimientos y las experiencias de todas las personas comprometidas en el centro del conocimiento para brindar un servicio de excelencia a nuestros visitantes y por último, fomentar

la creatividad y el pensamiento crítico para solucionar situaciones reales y/o hipotéticas referidas a la gestión del Centro del Conocimiento.

El Centro del Conocimiento está ubicado al SO de la capital provincial en la intersección de la ruta nacional 12 y el nuevo acceso oeste de la ciudad de Posadas que conduce al aeropuerto Libertador General Don José de San Martín.

Su ubicación estratégica, su infraestructura y servicios constituyen un núcleo cultural de referencia para la provincia y la región.

Para el emplazamiento del Centro del Conocimiento se tuvo en cuenta el desarrollo urbano de la ciudad de Posadas a mediano y largo plazo así como también la conectividad entre la ruta nacional 12 y el acceso oeste que facilitan el rápido y ágil ingreso al centro de la ciudad.

El Centro del Conocimiento compuesto por: la Biblioteca Pública de las Misiones, el Centro de Arte y Comunicación, el Teatro de Prosa, el Teatro de Lírica, el Observatorio Astronómico, el Centro Provincial de Convenciones y Eventos.

El Centro del Conocimiento propiamente dicho es el edificio principal y está dividido en dos alas: en el ala este, se encuentran los cinco pisos que corresponden a la Biblioteca Pública de las Misiones, la cual puede albergar alrededor de 250 lectores. La misma cuenta con dos subsuelos destinados a archivos y depósitos. En este momento está provista de un total de 90.000 volúmenes. Los seis niveles del ala oeste –planta baja y cinco pisos– están destinados al centro de arte y comunicación. Allí podemos admirar obras de pintores provinciales, nacionales e internacionales así como esculturas y grabados. Ya hemos tenido la valiosa experiencia de admirar las muestras de dos grandes como Goya y Dalí y más recientemente hemos gozado de la presencia de los conocidos pintores Florentino Sanguinetti y José Utrera y de la inolvidable Mafalda.

Ambas alas están completamente vidriadas y con parasoles que se controlan mediante un sistema de computación para lograr el mejor aprovechamiento de la luz natural, buscando la comodidad de lectores y visitantes y el ahorro en el consumo de energía. Toda la climatización del edificio se controla de manera computarizada.

En la planta baja del cuerpo central del edificio, se erige el Teatro de Prosa que puede albergar a 250 personas. Dos subsuelos están destinados a aulas para aprendizaje y talleres para confección y arreglo de utilería, escenografía y vestuarios. Desde allí se accede al segundo piso del edificio donde se emplaza el Teatro de Lírica con capacidad para 750 personas y distribuido en dos niveles.

Por último, el observatorio astronómico con salas de cine en tres dimensiones (I-Max), donde niños y adolescentes podrán estar en contacto con la ciencia y la astronomía llevados de la mano de expertos que los ayudarán a comprender, aceptar y proteger el

mundo que los rodea. Este espacio se completa con una confitería cuyo techo de lona reforzada exhibe una atractiva forma irregular y con el Centro Provincial de Convenciones y Eventos destinado a la realización de congresos, exhibiciones, seminarios y ferias abarcando todos los sectores culturales, científicos, técnicos y artísticos, experiencia que ya ha dado sus frutos atrayendo a infinidad de participantes de todas las áreas del conocimiento y la recreación.

Todos los espacios se hallan enclavados en un agradable paisaje; los edificios miran hacia una laguna con un géiser de comando electrónico y manual que eleva el agua a 18 m de altura. Avenidas, calles internas y senderos peatonales vinculan todos los sectores del centro.

El ex gobernador de la provincia de Misiones ingeniero Carlos E. Rovira fue el que tuvo la valentía y la sapiencia de incorporar en la agenda política lo cultural y lo tecnológico, la renovación, la voluntad de saber interpretar y desarrollar este reto, como lo está haciendo actualmente el gobierno del doctor Maurice F. Closs.

Ante lo expuesto me parece loable destacar una entidad pública de estas características, que une en un mismo epicentro tecnología y saber, en el cual sus puertas se abren para que las personas puedan ir a adquirir gratuitamente conocimiento y no hay olvidarse que sólo el conocimiento nos hace libres, nos da las herramientas para poder defendernos, es la mejor inversión y una moneda que nunca devalúa. Por esto es que esta magnífica obra que fue hecha para los ciudadanos misioneros, así como para cualquier visitante de paso, merece ser declarada de interés nacional.

Por los fundamentos expuestos, solicito a mis pares que me acompañen con su voto.

Timoteo Llera.